97

Gobernación de CUNDINAMARCA

f/CundinamarcaGob t/@CundinamarcaGob

CUNDINAMARCA ¡REGIÓN Que Progresa!

Formato GF-006
Documento de Pago No.3300023810

Clase Documento	**RE Factura LogisiticaMM**	**Fecha de Contabilización:**	**04.06.2021**
Referencia Del Documento:	**C.C 4 DE 8**	**Fecha Impresión de Factura:**	**04.06.2021**
Centro Gestor:	**1106**	**Nombre de la Dependencia:**	**SECRETARIA HACIENDA**
Fondo:	**3-1500**	**Nombre del Fondo:**	**Tasa Vehículos**
Verificado por:	**JJBERBEO**	**Documento RPC:**	**4600004012**
NIT del Tercero:	**79486278**	**Código del Tercero:**	**2300002048**
Nombre del Tercero:	**ALVARO GONZALEZ FORERO**		
Nombre del Alternativo:			
Descripción:	**P.4/8, de 28,4 A 27,5 - SH-CPS-027 DE 2021**		

Posición	Cuenta	Clave	Texto breve cuenta	PosPre	Valor
001	2490550000	31	Svcs	XACREEDOR/DEUDOR	6.531.759-
002	5507060616	81	Gestion Financiera	2320202009	6.882.759
003	2440800009	50	EStam adulto mayor	XRETENCION/DEDUCCION09	29.000-
004	2436270000	50	Reteica Compras	XRETENCION/DEDUCCION08	59.000-
005	2440800003	50	Estam.Procultura	XRETENCION/DEDUCCION09	14.000-
006	2440800001	50	Otros Imp.Dep Prodes	XRETENCION/DEDUCCION09	29.000-
007	2440800004	50	Estam Prohospitales	XRETENCION/DEDUCCION09	29.000-
008	2436150000	50	Reten.Empl 383 ET	XRETENCION/DEDUCCION09	169.000-
009	2440800007	50	EStam univers cundin	XRETENCION/DEDUCCION09	22.000-

DESCUENTOS Y/O DEDUCCIONES:

Nombre del Descuento efectuado	Base Gravable aplicada	Vr del Descuento y/o Deducción
Estampilla Bienestar del Adulto Mayor - Bienestar del Adulto Mayor 2%	1.436.559	29.000-
Reteica Actividades de Servicios - Ret. ICA Svc Demás Activ Svcs 9.66xm	6.083.359	59.000-
ProCultura (Con Cuantía) Estampilla - ProCultura (Con Cuantía) 1%	1.436.559	14.000-
ProDesarrollo Estampilla - Prodesarrollo 2%	1.436.559	29.000-
ProHospitales Estampilla - ProHospitales 2%	1.436.559	29.000-
Retención Honorarios - Ret. >95 hast 150 19% Decreto 0099-13	887.517	169.000-
Universidad de Cundinamarca. - Universidad de Cundinamarca 1.5	1.436.559	22.000-

Valor en letras: SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS

ERIKA E. SABOGAL C.
ORDENADOR

Departamento de Cundinamarca
Estampillas Departamentales

ISO 9001 Icontec SC - CER 503297 | IQNet CO-SC-CER 503297 | NTCGP 1000 Icontec GP CER 383299

$ 123.000

Adulto Mayor 2%	$29,000
ProCultura 1%	$14,000
ProDesarrollo 2%	$29,000
ProHospital 2%	$29,000
Pro UDEC 1.5%	$22,000

Nombre ALVARO GONZALEZ FORERO
Nit 79486278

3300023810

Gobernación de CUNDINAMARCA	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: A-GC-FR-033
		VERSIÓN: 02
	RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE CONTRATOS/CONVENIOS	FECHA: 04/Agos/2020

El suscrito secretario(a) de despacho, ordenador del gasto o director de unidad certifica que toda la información relacionada a continuación se consultó directamente en los documentos del contrato los cuales se encuentran archivados en el expediente correspondiente. El cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contratista las certifica el supervisor y/o interventor del contrato, al igual que el cumplimiento frente al Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes parafiscales, tal como lo establece el manual de vigilancia y control de la ejecución contractual vigente para la entidad.

FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	Día	Mes	Año	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	Día	Mes	Año	FECHA DE TERMINACIÓN (Incluidas adiciones)	Día	Mes	Año
	1	6	2021		28	1	2021		27	9	2021

SECRETARÍA DE DESPACHO O UNIDAD ADMINISTRATIVA	SECRETARIA DE HACIENDA	SECCIÓN PRESUPUESTAL	1106

CONTRATO N°	PRINCIPAL	ADICIONAL	CONTRATISTA - BENEFICIARIO	CÉDULA O NIT
SH-CPS-027-2021	X		ALVARO GONZALEZ FORERO	79.486.278

TELÉFONO FIJO	NÚMERO CELULAR	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO
9328571	3133776547	Calle 189 No. 45 - 30 interior 10 apto 404	alvaro.gonzalez@cundinamarca.gov.co

SOLO SI APLICA EL TERCERO ALTERNATIVO DILIGENCIE LAS DOS SIGUIENTES CASILLAS*	*NOMBRE TERCERO ALTERNATIVO	*CEDULA O NIT TERCERO ALTERNATIVO

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO WEB MÁSTER, PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE LAS PLATAFORMAS Y SITIOS WEB DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA
CLAUSULA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL CONTRATO	El valor del presente contrato corresponde a la suma de CINCUENTA Y CINCO MILLONES SESENTA Y DOS MIL SETENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($55.062.072). 4.2 FORMA DE PAGO. La Secretaría de Hacienda del departamento de Cundinamarca pagará al contratista ocho (8) pagos mensuales iguales por valor de SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($ 6.882.759). Los compromisos adquiridos en virtud del presente contrato son con cargo al certificado de disponibilidad. No. 7100009789 de fecha 26 de enero de 2021, expedido por la Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda del departamento. Cada pago se realizará previo al informe del supervisor del contrato quien dejará constancia sobre el recibo a satisfacción del servicio y la viabilidad del pago, presentación del informe completo de actividades con entrega de productos por mes vencido al supervisor o periodos pactados si aplica. Todos los pagos están sujetos al trámite interno de la cuenta, especialmente respecto de la programación y ejecución de Plan Mensualizado de Caja PAC del departamento de Cundinamarca. PARÁGRAFO SEGUNDO. Para efectos del pago se tomará todos los meses de 30 días calendario cada uno. El contratista al momento de presentar su factura debe precisar a qué régimen tributario pertenece y los impuestos que tienen a cargo con sus porcentajes a descontar. PARÁGRAFO TERCERO. El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral, pensión y riesgos laborales, circunstancia que deberá ser verificada por el Supervisor del contrato de conformidad con el parágrafo 1 ° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1562 de 2012.

FONDO DEL PAGO A REALIZAR	3-1500	NOMBRE DEL FONDO	TASA DE VEHICULOS	VALOR DEL PAGO	$ 6.882.759

PAGO N°	4	DE	8	BANCO	DAVIVIENDA
CUENTA N°			004570107468		AHORROS

NOMBRE FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR	ANTICIPO	VALOR
DEPARTAMENTO	$ 55.062.072	PORCENTAJE DEL ANTICIPO	
		VALOR ANTICIPADO	$ -
		VALOR DEL ANTICIPO	$ -
		AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -
ADICIÓN DEPARTAMENTO	$ -	AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACUMULADO	$ -
		SALDO AMORTIZACIÓN	$ -
		VALOR BRUTO A PAGAR	$ 6.882.759
		VIR TOTAL PAGOS REALIZADOS	$ 27.531.036
TOTAL	$ 55.062.072	SALDO TOTAL	$ 27.531.036

REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA

DIA	MES	AÑO	NÚMERO DE RPC
28	01	2021	4600004012

CERTIFICACIÓN DE PAGOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL

DIA	MES	AÑO	NUMERO DE PLANILLA
13	05	2021	50627098

EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	SI	X	PERIODO A CERTIFICAR	del			Al		
	NO			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
				28	4	2021	27	5	2021

FECHA DEL ULTIMO REPORTE DEL CONTRATO EN EL APLICATIVO SUPERVISA	05 de mayo de 2021	ULTIMO PERIODO REPORTADO EN SUPEVISA	28.03.2021 / 27.04.2021

OBSERVACIONES (si se requiere)	Una vez revisadas todas y cada una de las actividades, se aprueban en su totalidad las obligaciones ejecutadas por el contratista y se ordena pagar la suma de SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($ 6.882.759). correspondiente a la cuenta de cobro 04 del contrato SH-CPS-027-2021 del periodo correspondiente a la fecha del 28 de abril al 27 de mayo de 2021.

SUPERVISOR/INTERVENTOR		ÁREA JURÍDICA Y/O CONTRATACIÓN		ORDENADOR DEL GASTO	
NOMBRE:	EDUBER RAFAEL GUTIÉRREZ TORRES	NOMBRE:	MIGUEL ANDRÉS HORTÚA VANEGAS	NOMBRE:	ERIKA ELIZABETH SABOGAL CASTRO
CARGO:	DIRECTOR DE RENTAS Y GESTION TRIBUTARIA	CARGO:	JEFE OFICINA JURIDICA	CARGO:	SECRETARIA DE HACIENDA
FIRMA:		FIRMA:		FIRMA:	

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BOGOTA D.C., **19/05/2021**
DISTRITO
CAPITAL,
COLOMBIA,
A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor ALVARO GONZALEZ FORERO** con **Cédula de Ciudadanía** número **79486278**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número	**0570004570107468**
Fecha de apertura	**15/04/2003**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Gobernación de CUNDINAMARCA	GESTION CONTRACTUAL	Código **A-GC-FR-017**
		Versión: 02
	Informe de Supervisión	Fecha de Aprobación: 24/Feb/2016

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO SH- CPS-027 - 2021	
Informe Parcial / No. 4	*Informe Final* _____
Periodo del Informe: Del	*28 de abril de 2021* *hasta 27 de mayo de 2021*
Fecha en la que se rinde en informe:	*01 de junio del 2021*

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	ALVARO GONZALEZ FORERO
NIT / C.C.	79.486.278 de Bogotá
Supervisor	EDUBER RAFAEL GUTIÉRREZ TORRES
Cargo	Director de Rentas y Gestión Tributaria
Objeto del Contrato o Convenio	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO WEB MÁSTER, PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE LAS PLATAFORMAS Y SITIOS WEB DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio	27 de enero de 2021
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	28 de enero de 2021
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100009769 del 26 de enero de 2021
Registro Presupuestal	4600004012 del 28 de enero de 2021
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$ 55.062.072
Adición	N/A
Valor Total del Contrato	$ 55.062.072
Plazo de Ejecución Inicial	8 meses
Prorroga No. 1	N/A
Plazo de Ejecución Final	8 meses
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	27 de septiembre de 2021
Suspensión (según aplique)	N/A
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	N/A
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	N/A
Cesión / Terminación Anticipada	N/A
Aseguradora	N/A

Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	No aplica

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Relación clara y precisa de las **actividades jurídicas, técnicas, financieras y administrativas** desarrolladas durante la ejecución del contrato y/o Convenio por el supervisor y la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales del contratista.

Igualmente podrá dejarse constancia de todos aquellos **documentos anexos** que soporten el informe presentado. (Registros fotográficos, comunicaciones enviadas al contratista, respuestas de los contratistas, cronogramas, productos del contrato cuando aplique, entre otros).

ITEM	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Aplicar los procesos de Gobierno Digital dentro del portal de la Secretaría de Hacienda de Cundinamarca en la vigencia actual.	• El contratista realizó Mantenimiento, soporte y apoyo a las 11 salas virtuales creadas para la atención a los contribuyentes del impuesto sobre vehículos, las 6 salas virtuales creadas para la atención a los contribuyentes del impuesto de Registro y la sala virtual creada para el impuesto al consumo, teniendo en cuenta la situación presentada por el covid-19 y el proceso de mejora continua • El contratista continuó con reuniones de seguimiento semanal al aplicativo de apoyo del impuesto sobre Vehículos, a través de videoconferencias con los Ingeniero Oswaldo Riveros de la Secretaría de Hacienda, ingenieros Dussan y Daza de la Unión Temporal y el doctor Carlos Ballesteros junto con Lorena Gómez de Atención al contribuyente • El contratista continuó la estrategia publicitaria del pago de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes a través de canales virtuales, debido a la crisis por el COVID-19 y el proceso de mejora continua.

		• El contratista continuó con el diseño e implementación de la estrategia de publicidad de las salas virtuales para la atención a los contribuyentes del impuesto de Registro y del impuesto sobre vehículos automotores • El contratista presentó Informes, estadísticas, indicadores y proyecciones de las salas tanto de Vehículos como de registro al doctor Eduber Gutiérrez, Carlos Ballesteros, Lorena Gómez y Clara Garay, para definir estrategias de permanencia y crecimiento
2	Capacitar, administrar y Acompañar el desarrollo y aplicación de los trámites de la Secretaría de Hacienda para la Publicación y administración en la plataforma SUIT 3.0 del DAFP.	• El contratista continuó la capacitación a todos los operadores de las salas virtuales para la atención a los contribuyentes del impuesto de Registro y vehículos, tanto en la parte técnica como en la operativa, para garantizar una adecuada y continua atención.
3	Administrar y actualizar constantemente contenidos y publicaciones solicitadas por las diferentes dependencias de la Secretaría de Hacienda durante el tiempo por el cual se contrate.	• El contratista publicó decretos y resoluciones del presupuesto del departamento de la vigencia 2021 de acuerdo con los requerimientos recibidos. • El contratista publicó actos administrativos del impuesto de registro, consumo y sobre vehículos automotores según requerimientos recibidos. • El contratista publicó ejecuciones presupuestales hasta abril de 2021 tanto de ingresos como de Gastos
4	Ejecutar el Mantenimiento del Micrositio Web de la Secretaría de Hacienda durante el tiempo que se contrate.	• El contratista continuó con la depuración constante de todos los contenidos existentes dentro del portal Hacienda de manera que toda su información quedó actualizada a la fecha; en lo que está incluido todos los actos administrativos que han cumplido con sus términos de publicación relacionados al impuesto al consumo, vehículos y Registro.
	Crear y diseñar nuevos contenidos en	• El contratista continuó con la actualización

5	el portal de la Secretaría de Hacienda de acuerdo con la imagen institucional establecida	permanentemente de toda la estructura de la página en todos sus contenidos hasta la fecha
6	Atender los requerimientos necesarios de interacción con el ERP SAP ECC 6.0 a través del MÓDULO PORTAL EP de SAP que efectúa la gestión financiera y de impuestos del Departamento.	• El contratista continuó la revisión de todas las rutinas verificando su correcto funcionamiento
7	El contratista en el desarrollo de sus actividades se obliga a seguir los lineamientos del proceso de certificación de calidad en el cual está el Departamento de Cundinamarca.	• El contratista en todas las actividades decarrolladas y donde aplica, tuvo en cuenta los lineamientos del proceso de certificación de calidad, el cual se encuentra adelantando el Departamento de Cundinamarca
8	Administrar y actualizar los contenidos y publicaciones solicitadas en la página web del Impuesto sobre Vehículos	• El contratista actualizó los contenidos necesarios de plazos y resoluciones concerniente al impuesto sobre vehículos, registro y consumo para la vigencia de 2021, lo mismo que su respectiva depuración a contenidos que pierden su vigencia • El contratista realizó la actualización en la página, los canales de comunicación y de los instructivos para los contribuyentes, incluyendo las salas virtuales
9	Acompañamiento en la Implementación y aplicación de la ley de transparencia dentro del micrositio web de la secretaría de Hacienda y Página Web del Impuesto de Vehículos.	• El contratista aplicó políticas de la ley de Transparencia garantizando así la veracidad de la información, así como su oportuna publicación en los respectivos micrositios de la Secretaría de Hacienda y del Impuesto sobre Vehículos.
10	Administrar las Salas virtuales de atención al contribuyente de los Impuestos de Registro y Vehículos automotores.	• El contratista mantuvo activas las 9 Salas virtuales para la atención de los contribuyentes del impuesto sobre vehículos y las 2 salas de Ejecuciones fiscales, en el muro digital establecido para tal fin, donde también se encuentran publicadas las encuestas de satisfacción y de percepción de los contribuyentes, sobre el servicio prestado • El contratista mantuvo activas las 3 Salas virtuales para la atención de los contribuyentes del impuesto de Registro en el muro digital

		establecido para tal fin, donde también se encuentran publicadas las encuestas de satisfacción y de percepción de los contribuyentes, sobre el servicio prestado
11	Entregar los informes y evidencias de las obligaciones específicas cuando haya lugar	• El contratista, sustentó y entregó informes en los comités, de las actividades realizadas tanto en la Dirección de Rentas como en la Subdirección de Atención al Contribuyente
12	Las demás inherentes al objeto del contrato	El contratista hizo entrega de las actividades adicionales cuando fueron solicitadas como: • Entrega a Control Interno evidencias de 41 acciones de Racionalización para el PAAC de la vigencia 2021 en el aplicativo SUIT del DAFP • Diseño e implementación de la página web de la subdirección de Atención al Contribuyente • Diseño e implementación de la Pagina web de la Dirección de Rentas y Gestión Tributaria

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

ÓRDENES DE PAGO	FECHA	VALOR
3300019721	04 de marzo de 2021	$ 6.882.759
3300021152	16 de abril de 2021	$ 6.882.759
3300022064	10 de mayo de 2021	$ 6.882.759

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato / Convenio		
Valor Adición		
Valor Ejecutado		
Saldo a favor del Contratista		
Saldo a favor de la Entidad para liberar		
Sumas iguales		

En caso de que aplique, se debe dejar constancia de la verificación realizada durante el periodo que se rinde el informe sobre los aportes al sistema integral de seguridad social.

El contratista allegó el certificado de pago de seguridad social del mes de abril de 2021, el cual cumple con los montos requeridos por la ley.

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

En aquellos contratos en los que se genere rendimientos financieros se deberá indicar su valor e informar el trámite adelantado para el reintegro al Departamento de Cundinamarca.

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

Cuando existan obligaciones posteriores a la liquidación, como por el ejemplo el término de cobertura de garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o términos para cumplimiento de condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes, se dejará relacionado el nombre y cargo del funcionario responsable del cierre del expediente del Proceso de Contratación, vencidos dichos términos. (Art. 2.2.1.1.2.4.3. Dec. 1082/2015).

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

De ser necesario se dejarán plasmadas las recomendaciones u observaciones que se consideren pertinentes respecto de la ejecución contractual

Una vez revisadas todas y cada una de las actividades asignadas para el periodo a certificar se deja constancia que las mismas fueron ejecutadas por el contratista y se autoriza y ordena pagar la suma de SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($6.882.759). correspondiente a la cuenta de cobro 04 del contrato SH-CPS-027-2021 del periodo comprendido entre el 28 de abril al 27 de mayo de 2021.

Supervisor del Contrato,

EDUBER RAFAEL GUTIÉRREZ TORRES
Director de Rentas y Gestión Tributaria
Secretaria de Hacienda
Gobernación de Cundinamarca